



# TRABAJO FINAL DE GRADO EN MAESTRO/A DE EDUCACIÓN PRIMARIA

## GUÍA DIDÁCTICA BASADA EN LA COEDUCACIÓN PARA LA RUPTURA DE ESTEREOTIPOS

**Alumna:** Mar García Gómez

**Tutor:** Enric Ramiro Roca

**Área de conocimientos:** Ciencias Sociales

**Curso:** 2016/2017

## **AGRADECIMIENTOS**

Sin duda este apartado va dirigido a dos personas, mi madre, Dolores Gómez Cadenas y mi tía, Concha Gómez Cadenas. Ellas han sido las culpables de este carácter reivindicativo y feminista que han sabido transmitirme para poder formar mi personalidad y mi vida libremente, sin ningún tipo de influencia. Gracias a ello, decidí estudiar este grado y, como punto final de esta etapa, elaborar este proyecto basado en la igualdad de género.

En cuanto a la realización del trabajo agradecer de nuevo a Concha Gómez Cadenas, que gracias a su sabiduría y dedicación ha sabido resolver todas mis dudas sobre este proyecto.

## ÍNDICE

1. RESUMEN .....	Pág. 3
2. JUSTIFICACIÓN.....	Pág. 4
3. INTRODUCCIÓN TEÓRICA.....	Pág. 5
3.1. Una visión histórica.....	Pág. 6
3.2. Marco legal.....	Pág. 7
3.2.1. Nivel nacional.....	Pág. 7
3.2.2. Nivel autonómico: Comunidad Valenciana.....	Pág. 9
3.3. Conceptos clave.....	Pág. 9
3.3.1. Androcentrismo.....	Pág. 9
3.3.1. Coeducación.....	Pág. 10
3.3.2. Currículum oculto.....	Pág. 10
3.3.3. Discriminación.....	Pág. 10
3.3.4. Discriminación positiva.....	Pág. 11
3.3.5. Estereotipo.....	Pág. 11
3.3.6. Feminismo.....	Pág. 11
3.3.7. Género y sexo.....	Pág. 11
4. METODOLOGÍA.....	Pág. 13
5. ACTIVIDADES.....	Pág. 14
5.1. ¡Bingo!.....	Pág. 15
5.2. Calzaslargas.....	Pág. 16
5.3. Érase una vez, el cuento al revés.....	Pág. 18
5.4. ¿Quién es quién?.....	Pág. 19
5.4. Máquina del tiempo.....	Pág. 20
6. CONCLUSIÓN.....	Pág. 22
7. BIBLIOGRAFÍA.....	Pág. 23
8. ANEXOS.....	Pág. 24

## 1. RESUMEN

El número de víctimas por violencia de género ha disminuido con el paso de los años, pero no ha llegado a desaparecer y las desigualdades por razón de género siguen persistiendo en nuestra sociedad. No se entiende porqué siguen aconteciendo estos hechos ni cómo llegar a solucionarlos.

Con la elaboración de este trabajo, se pretende concienciar de la necesidad de una coeducación para llegar a erradicar este tipo de actuaciones y conseguir una igualdad completa en todos los ámbitos de la vida. He querido centrarme en los estereotipos sexistas, ya que, creo que son una de las claves para empezar a cambiar esta situación. Cuando aceptemos que las mujeres y los hombres pueden comportarse y actuar como ellos y ellas realmente quieren, se podrá comprobar que nadie es mejor que nadie. De esta forma estaremos ganando pasos al androcentrismo perpetuado en nuestra sociedad.

### **Palabras clave/descriptores:**

Coeducación, estereotipos, sexismo, androcentrismo.

## 2. JUSTIFICACIÓN

“La naturaleza ha dotado a las mujeres de agradable y delicada inteligencia, quiere que piense, juzgue, ame, conozca y cultive su entendimiento como su figura /.../ aprenda muchas cosas, pero sólo las que conviene que sepa”

Jean Jaques Rousseau

“Si hay debajo de la luna cosa que merezca ser estimada y preciada es la mujer buena”

Fray Luis de León

“La mujer es un hermoso defecto de la Naturaleza”

John Milton

“Las mujeres han sido hechas para ser amadas, no para ser comprendidas”

Oscar Wilde

“Una mujer estúpida es una bendición del cielo”

Voltaire.

El papel de la mujer a lo largo de la historia siempre ha estado en un segundo plano. La mujer siempre ha sido castigada y relegada a cumplir con las tareas de una buena ama de casa y de una “buena esposa”. Esta concepción androcéntrica ha existido desde principios de la humanidad y es más, ha sido reforzada como hemos podido ver por autoridades avaladas socialmente y que han ayudado muy significativamente a construir el pensamiento de la Humanidad, tales como los que he citado anteriormente.

Actualmente, las mujeres siguen sufriendo esas desigualdades, siguen habiendo muchos casos de violencia de género, las chicas siguen sin poder ir solas por la calle, recibiendo improperios por parte de desconocidos, etc.

Hace tiempo que me pregunto, el porqué de estos hechos, no entendía por qué en el siglo XXI siguen aconteciendo estos actos. Pues bien, obtuve una posible respuesta en mi primer día de prácticas. Cuando llegó la hora del patio, pude observar como los niños se iban directos a jugar a fútbol y las niñas, se sentaban por grupos reducidos a hablar, a hacer todo tipo de piruetas o a jugar a las palmas. Al subir, pregunté por qué no jugaban todos y todas a la vez, o qué si no había ninguna chica a la que le gustará jugar a fútbol. La respuesta fue rápida por parte de todo el alumnado de la clase: “El fútbol es un deporte de chicos, las chicas son muy débiles para jugar con nosotros”.

En ese momento, pensé que igual la solución podría encontrarse en la educación y, es por ello, por lo que he decidido realizar este proyecto.

### 3. INTRODUCCIÓN TEÓRICA

En 1984 se decretó, la obligatoriedad de restaurar los centros educativos, tanto públicos como privados concertados, en escuelas mixtas\*<sup>1</sup>.

Este hecho, no significa que hayamos acabado ni mucho menos con la desigualdad de género, de hecho deberíamos reflexionar sobre la lentitud con la que se ha avanzado en este terreno. Como dice Moreno (1986), “La familia también es mixta, muchos lugares de trabajo y la misma sociedad también lo son y precisamente existe discriminación sexista en ellos porque son mixtos, de no serlo, ésta no tendría lugar” (p.29), es decir, las diferencias empiezan con las comparaciones.

Cuando las niñas y los niños llegan a la escuela, una de las primeras cosas que suelen aprender es su identidad sexolingüística, quiere decir que la niña responderá a cuando se diga “Todas las niñas...” y los niños responderán a cuando se diga “Todos los niños...”, pero ¿qué pasa cuando la maestra o el maestro quiera llamar la atención de todos y todas a la vez? Las niñas aprenderán que cuando hay niños en el mismo grupo y el/la docente se quiera dirigir a ellos y ellas, ellas también serán “ellos”, o en el caso de que el maestro o la maestra tenga la consideración de nombrar ambos sexos, siempre serán “ellos” primero y “ellas” después, estableciéndose sistemáticamente un orden jerárquico, al cual se irán acostumbrando y resignando a lo largo de su vida.

También habría que poner atención al trato que reciben de sus docentes, ya que, las niñas siempre han recibido un trato más dulce y cariñoso, aunque les estuvieran riñendo y a los niños siempre les han tratado como más rudeza y seriedad.

Continuando con su aprendizaje en la escuela, si nos centramos en los contenidos de aprendizaje, observamos que al parecer, en la historia solo han actuado de manera trascendente y relevante los hombres, más concretamente, todas estas actuaciones relevantes y trascendentes se basan en los conflictos bélicos, la historia de las mujeres no se encuentra en estos libros o si la encontramos es muy escasa. Todo esto es debido a la

---

<sup>1</sup> BOE.es - Documento BOE-A-1984-8338. (s. f.). Recuperado 17 de mayo de 2017, a partir de [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1984-8338](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1984-8338)

sociedad androcentrista y patriarcal en la que vivimos y en la que hemos aprendido a actuar, a desarrollarnos y a desenvolvemos según las características de este concepto.

De ahí que hayamos generado unos estereotipos muy arraigados, que sin darnos cuenta, caemos en ellos. Como hace alusión Bonal (1997) “La humanidad ya puede acceder a otras cotas de libertad sin que peligre nuestra supervivencia; o mejor dicho, es la supervivencia la que peligra si no conseguimos romper algunas cadenas reproductoras del absurdo” (p. 8)

Para poder contextualizar mejor mi trabajo desarrollaré una pequeña visión histórica del papel de la mujer en la educación. Seguidamente, nos centraremos en la legislación actual, para saber en qué momento se encuentra la igualdad de género, en cuanto al currículum de Primaria. Y, por último un pequeño diccionario de conceptos clave, los cuales, nos pueden ayudar a precisar la relación entre sexos.

### **3.1. Una visión histórica.**

Centrándonos en el ámbito educativo, podemos hacer un pequeño repaso de la incorporación de la mujer a este dominio:

**1776**, primera incorporación de la mujer a la “educación”. Real Cédula de Carlos III de las Escuelas de Barrio para las niñas. Se distinguía entre la instrucción dedicada a niñas de pueblo y la que recibían las niñas de clase alta.

**1857**, Ley Moyano. Enseñanza generalizada a niñas y niños desde los 6 a los 9 años, con instrucción específica según el sexo.

**1868**, acceso de la mujer a la Universidad.

**1890**, había 15 mujeres universitarias en todo el Estado.

**1892**, Conferencia de Emilia Pardo Bazán en el II Congreso Pedagógico en defensa del derecho de la mujer a la Educación, no mediatizada por su destino natural.

**1901**, se reforman los estudios de las Escuelas Normales de Maestras, con el fin de hacerlos más científicos.

**1909**, obligatoriedad de la enseñanza hasta los 12 años. Instauración de la Escuela Mixta para la Enseñanza Primaria y Pública, recogida con el término de Coeducación. En la

práctica fue llevada a cabo solamente en los sectores más progresistas: Institución libre de enseñanza, Escuelas Anarquistas y Escuelas Montessori.

**1911**, se crea la Escuela de Hogar y Profesional, facilitando la obtención de títulos de: Institutriz, Matrona, Enfermera, Taquígrafa y Mecanógrafa.

**1915**, María de Maeztu luchó por conseguir escuelas profesionales para mujeres. Llegó a ser Consejera de Instrucción Pública.

**1931**, se conquistó el derecho al voto, su mayor abanderada fue Clara Campoamor.

**1940**, el triunfo del franquismo, tras la guerra civil, supuso para las mujeres un duro sometimiento, anulando los derechos que ellas habían conquistado hasta ese momento. De esta forma se les excluía de los espacios públicos limitándolas a los espacios privados. La reclusión era útil y provechosa, evitando el trabajo asalariado de la mujer: el Estado evitaba la creación de Escuelas Infantiles, Lavanderías, Comedores, Residencias para personas ancianas, etc., dado que las mujeres realizaban todos estos trabajos de manera gratuita". (Rodríguez, 1998, p.14)

Desde entonces y hasta, como ya he dicho, en 1984, no se normalizó la educación mixta en las escuelas. El paso del franquismo por España ha causado muchos estragos y, lo peor de todo es que nos ha dejado una muy mala herencia, puesto que si no hubiera aparecido el dictador Francisco Franco en la historia de nuestro país, es probable que hoy en día gozáramos de otra mentalidad. Pues ya, en la II República Española (1931) se desarrolló una legislación para crear una escuela pública, obligatoria, laica y mixta.

## **3.2. Marco legal**

### **3.2.1. Nivel nacional:**

#### **- Ley:**

Actualmente la ley que regula la educación es la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), está fue publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 10 de diciembre de 2013.

Referente a la igualdad de género y sobre todo a la prevención de la violencia de género, encontramos los siguientes artículos:

Artículo único. Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

l) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.

«Artículo 40. Objetivos.

d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.

«Artículo 124. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.

1. Los centros elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la programación general anual y que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos y alumnas, y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.

«Artículo 127. Competencias del Consejo Escolar.

g) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de trato y la no discriminación por las causas a que se refiere el artículo 84.3 de la presente Ley Orgánica, la resolución pacífica de conflictos, y la prevención de la violencia de género.

«Disposición adicional cuadragésima primera. Prevención y resolución pacífica de conflictos y valores que sustentan la democracia y los derechos humanos.

En el currículo de las diferentes etapas de la Educación Básica se tendrá en consideración el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y de los valores que sustentan la democracia y los derechos humanos, que debe incluir en todo caso la prevención de la violencia de género y el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.»

- **Real Decreto:**

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Artículo 10. Elementos transversales.

3. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

### **3.2.2. Nivel autonómico: Comunidad Valenciana**

#### **- Decreto:**

En el apartado de Área de las Ciencias Sociales, del DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana. [2014/6347], no se observa ningún contenido que trabaje la igualdad de género.

### **3.3. CONCEPTOS CLAVE:**

#### **3.3.1. Androcentrismo.**

El androcentrismo, es una visión de la sociedad, que considera al hombre como único constructor de la Humanidad, es decir, el hombre, sus actividades y los valores que se le asocia a la masculinidad, son el eje principal de la sociedad.

Esta visión segmenta a mujeres y hombres y refuerza estereotipos, tanto masculinos como femeninos, inculcando en la mayoría de casos, ciertos roles que, según este concepto se deberían adquirir para ir acorde con la sociedad.

Éste se manifiesta en todos los ámbitos de la vida y en todos los niveles: publicidad, trabajo, discursos de las instituciones públicas, en la familia, en la escuela y hasta en definiciones de diccionario.

Un ejemplo de ello, es lo ya mencionado en la introducción. La identidad sexolingüística que adquirimos desde bien pequeños y pequeñas o el temario que podemos encontrar en los libros de texto de la escuela, por no hablar de la gran variedad de imágenes que podemos observar en la televisión, revistas, redes sociales, etc., en las que la mujer sigue adoptando un papel de “ama de casa”, débil, dulce y que necesita cumplir unos cánones de belleza y, el hombre es un alto empresario, fuerte, que nunca llora y siempre tiene todo bajo control.

Por lo tanto, el androcentrismo como ideología, excluye a todas las mujeres y todos los hombres que no correspondan con los estereotipos señalados, según su sexo.

### 3.3.2. Coeducación

“Se entiende por escuela coeducativa aquella en la que se corrigen y eliminan todo tipo de desigualdades o de mecanismos discriminatorios por razón del sexo y en la que los alumnos y las alumnas puedan desarrollar libremente su personalidad en un clima de igualdad real y sin ningún tipo de condicionantes o limitaciones impuestas en función de su sexo” (Rodríguez, 1998, p. 24)

Este modelo de escuela todavía no se encuentra en nuestra sociedad, ya que aunque hablemos de escuelas mixtas, no estamos acabando con la desigualdad de género, es más, en alguna ocasión puede que la estemos potenciando.

La coeducación trata de superar la jerarquización socio-cultural del género, para ello busca la ruptura de estereotipos que se atribuyen a cada persona según su género. También conlleva implicarse en un cambio de currículum para acabar con toda diferencia tanto explícita como oculta, en la que haya cualquier discriminación negativa en base al género.

### 3.3.3. Currículum oculto

El currículum oculto es un medio muy poderoso para aprender normas, valores y relaciones sociales que subyacen y se transmiten a través de las rutinas diarias en las escuelas y en los centros de formación del profesorado. Los estudiantes no sólo aprenden conductas y conocimientos, sino todo un conjunto de actitudes y prácticas sociales que les sirven para la construcción de sus identidades (Devís *et alii*, 2005, 1).

La realidad del currículum oculto en la práctica es, que al unificar conocimientos, contenidos y objetivos en niñas y niños, se mantiene esta postura androcéntrica de la que hemos hablado, afianzando de nuevo todos los estereotipos que esta postura arrastra.

### 3.3.4. Discriminación

Según la RAE, “Dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, etc.” es decir, abarca todas aquellas situaciones en las cuales, una persona o más son tratadas de manera perniciosa debido a pertenecer a un grupo concreto. En ocasiones, puede existir discriminación aún en el caso de que no se produzca un trato formalmente desigual.

### **3.3.5. Discriminación positiva**

Para hablar de discriminación positiva, primero tenemos que hablar de acción positiva. Las acciones positivas son medidas que tratan de hacer frente a cualquier tipo de desigualdad contra un grupo que históricamente ha sido discriminado.

Dentro de estas medidas encontramos la discriminación positiva que, como dice Otero (2002) “Son las medidas que conllevan el establecimiento de preferencias en favor de la mujer en el acceso al empleo y en la proyección de su carrera profesional” (p.4).

### **3.3.6. Estereotipo**

La definición que recoge la RAE para este concepto dice lo siguiente, “consiste en una imagen estructurada y aceptada por la mayoría de personas como representativa de un determinado colectivo”.

En nuestra sociedad, las personas que se salen de esta imagen no son bien vistas por todas las personas. Desde que nacemos nos educamos en estos estereotipos, no solo a nivel de género, sino por razas, religiones, preferencia sexual, etc. Conforme vamos creciendo cada vez se arraigan más dichas conductas, de las cuales luego se necesita de un gran esfuerzo y voluntad para poder cambiarlas hacia otras actitudes más justas y menos estereotipadas.

### **3.3.7. Feminismo**

La palabra feminismo, engloba mucha polémica cada vez que se escucha. Todavía hay muchas personas que no saben el significado real de este concepto y de ahí derivan dichos conflictos. Se cree que al igual que el machismo, es la supremacía del hombre sobre la mujer, en el caso del feminismo es al contrario, la mujer sobre el hombre. Esta idea está totalmente equivocada. El feminismo busca la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, es un movimiento, social y político, que trata de romper con la opresión, dominación y explotación que han sufrido durante muchos siglos por un gran sector de hombres, y, que actualmente se sigue sufriendo.

### **3.3.8. Género y sexo**

Actualmente, en nuestra sociedad, estos dos conceptos se confunden y la población no es capaz de diferenciarlos. El sexo es algo fisiológico, algo con lo que sí que nacemos y sí que nos diferencia entre hombres y mujeres, pero el género es algo social, algo que se te asocia según tu sexo y origina diferencias socioculturales como son los roles, las expectativas personales, los gustos, valores, etc.

“Niños y niñas aprenden y asimilan con enorme rapidez (lo mismo un idioma que pautas de comportamiento o roles), y aprenden aquello que observan, como, por ejemplo, el reparto de tareas en el interior del hogar, cómo se toman las decisiones, cómo interaccionan socialmente los adultos o ‘quién’ manda en casa” (Espinar, 2009, 2).

#### 4. METODOLOGÍA

Para la realización de este trabajo, lo primero que tuve que hacer es informarme de cómo se elaboraba un Trabajo de Final de Grado. Para ello empecé por buscar otros TFG en Internet, pero mi búsqueda no fue como yo esperaba, al no encontrar nada parecido a la idea que llevaba en la cabeza. A los días, descubrí el repositorio de TFG que ofrece la Universidad Jaume I, donde se encuentran todos los trabajos que se han realizado. Esta búsqueda me sirvió para observar los índices y poder empezar a estructurar mi trabajo, también me ayudó con alguna que otra parte del trabajo que no sabía muy bien a qué se refería.

El siguiente paso fue empezar a documentarme, en primer lugar recurrí a la biblioteca virtual de la UJI y en el buscador escribí las palabras clave “coeducación” y “estereotipo”. Al instante, aparecieron muchísimos libros con títulos interesantes que me podría ayudar en la realización de mi trabajo. Al día siguiente, me personé en la biblioteca de la universidad, y fui ojeando los libros que había encontrado el día anterior para poder seleccionar los que más me interesaban.

Por otro lado, recurrí al buscador avanzado *Google Académico* y al igual que en la Biblioteca Virtual, escribí coeducación, feminismo, estereotipo y educación. Seguidamente, descubrí muchos artículos de revistas de educación donde encontré todo el material que necesitaba para poder completar mi trabajo.

El último paso, consistía en comenzar a redactar y a dejar fluir todas las ideas que había elaborado. Primero organizando los puntos que creía oportunos para este proyecto y segundo desarrollando cada uno de ellos.

Por lo que respecta a las actividades, son juegos basados en la ruptura de estereotipos, pues a mi parecer es una de las raíces de todos los problemas relacionados con la desigualdad y la violencia de género.

Basándome en el método Montessori considero que el juego, es la mejor manera de trabajar con alumnos y alumnas de primaria, ya que es una herramienta motivadora y captadora de su atención.

“La observación científica ha demostrado que la educación no es lo que el maestro les da a sus alumnos: la educación es un proceso natural que el individuo lleva a cabo espontáneamente y que no es el resultado de oír palabras, sino que se basa en la experiencia que brinda el contacto experimental con el medio” (Montessori, 1998, 10).

## 5. ACTIVIDADES

Las actividades que propongo para mi guía didáctica van dirigidas a 5º y 6º de primaria, debido a que en esa edad disponen por lo general, de una madurez más avanzada, la cual les permite razonar más sobre el tema en cuestión. Aun así, dichas actividades se podrían adaptar a cualquier nivel de primaria. Como ya he dicho a lo largo de este trabajo, cuanto más temprano se empiece a educar a los niños y niñas en la coeducación, más probabilidad de evitar los estereotipos y las desigualdades.

A continuación, presento los objetivos que se pretenden cumplir con estas actividades:

1. Tomar conciencia de la discriminación sexista que todavía persiste en la escuela y por consiguiente, en la sociedad.
2. Adquirir aptitudes que permitan una convivencia de paz, más justa y más armónica entre niños y niñas.
3. Utilizar el lenguaje correctamente, sin hacer discriminaciones sexolingüísticas.
4. Identificar y cuestionar los estereotipos sexistas.
5. Fomentar el respeto, la tolerancia y la amistad entre chicas y chicos.
6. Corregir actitudes sexistas.
7. Apreciar y valorar las cualidades que poseemos hombres y mujeres.
8. Desarrollar mecanismos y habilidades con los que el alumnado pueda desenvolver su vida libremente.
9. Evitar la violencia de género.
10. Desarrollar la autoestima de todos los alumnos y alumnas.
11. Conocer y dominar el vocabulario relacionado con la igualdad de género.

## 5.1. ¡Bingo!

<b>¡BINGO!*</b> <sup>2</sup>		
<b>Curso:</b> 5º o 6º de Primaria	<b>Duración de la actividad:</b> 40 minutos.	
<b>Material:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cartones del bingo (adjuntos en anexos).</li> <li>- Bolígrafo, lápiz o rotulador.</li> </ul>		
<b>Descripción de la actividad:</b> <p>Para esta actividad, necesitaremos que previamente ya se haya hablado en clase sobre igualdad de género y que los alumnos y alumnas conozcan ya algún concepto relacionado con el tema.</p> <p>Empezaremos dividiendo la clase en grupos de 2 o 3 personas. A cada grupo se le repartirá un cartón. A continuación la maestra o el maestro, comenzará a cantar las palabras y cada equipo las irá tachando.</p> <p>Cuando un equipo cante “línea”, pararemos el juego y el equipo correspondiente habrá de elegir uno de los conceptos que tiene en la línea y hablarnos sobre él. En caso de no saber nada sobre ninguno la “línea” no será correcta. Solo podrán volver a intentarlo, por rebote, cuando otro equipo cante “línea” y este tampoco pueda definir ningún concepto.</p> <p>Para poder cantar “bingo”, el equipo que haya tachado todas las palabras, deberá poder hablar sobre 4 de los 6 conceptos que aparecen en la tarjeta. Al igual que con la “línea”, si no consiguen definir con sus palabras cada concepto, el bingo no será correcto y continuaremos con el juego. El equipo que ha fallado el bingo, se dedicará a pensar sobre los conceptos que debían haber explicado y, al igual que en la línea, si otro equipo falla, por rebote, el grupo anterior tendría otra oportunidad.</p> <p>Se puede ir complicando el juego a medida que dominen los conceptos, teniendo que definir todas las palabras del cartón.</p>		
<b>Imagen de la actividad:</b>		
<b>FEMINISMO</b>	<b>ANDROCENTRISMO</b>	<b>IGUALDAD</b>
<b>SEXISMO</b>	<b>PREJUICIO</b>	<b>GÉNERO</b>

<sup>2</sup> Actividad basada en el libro *Más de 100 ideas para enseñar historia* de Julia Murphy, el cual aparece citado en la bibliografía. (pág. 27)

## 5.2. Calzaslargas

<b>CALZASLARGAS</b>	
<b>Curso:</b> 5º o 6º de Primaria	<b>Duración de la actividad:</b> 60 min.
<b>Material:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Televisión, pizarra digital o proyector.</li> </ul>	
<b>Descripción de la actividad:</b>	
<p>Comenzaremos la sesión leyendo un discurso de la protagonista de la serie Pipi Langstrum. He elegido esta serie debido al papel rompedor de la niña protagonista. Una niña valiente, fuerte y autónoma que, además defiende a los más débiles y enaltece el valor de la amistad y la generosidad.</p> <p>El discurso es el siguiente:</p> <p>“Me alegro de haberle dado un buen susto a la Señorita X, está empeñada en meterme en un hogar infantil, y yo no sirvo para estar en una escuela, ¿verdad mamá? Siento haberle pellizcado la nariz con las pinzas del azúcar, ella se lo busco por meter las narices donde no le importa.</p> <p>Esas señoras tan cursis tienen la culpa de que yo metiera la cara en la tarta de nata y de que la cafetera saliera volando por la ventana. Les manche los vestidos, bueno les daré una moneda de oro a cada una para que se compren otro. Lo peor fue que la madre de A y B se enfadó cuando me colgué de la lámpara (...). Ya se que no obre bien mamá, creía arreglar las cosas arrojando todo por la ventana”</p> <p>Los nombres que menciona la protagonista, son cambiados por letras ya que, es muy importante que las alumnas y los alumnos no sepan de quien es.</p> <p>A continuación preguntaremos a los niños y niñas, si piensan que el orador o oradora de ese discurso es una niña o un niño y por qué.</p> <p>Cuando acaben de argumentar todos y todas su elección, les pondremos el trozo del capítulo que hemos leído.</p> <p>Seguidamente realizaremos un pequeño debate, preguntando qué les parece esta niña, si conocen a alguna chica o algún chico que tenga comportamiento similares a ella, qué opinan sobre estos comportamiento si los realiza una mujer, etc. todo ello, intentando hacerles comprender que no podemos prejuzgar y que no podemos basarnos en los estereotipos marcados que nos estipulan cómo actuar.</p> <p>Una vez terminado el debate, pasaremos al visionado del capítulo <i>Pipi va a una fiesta</i>.</p>	

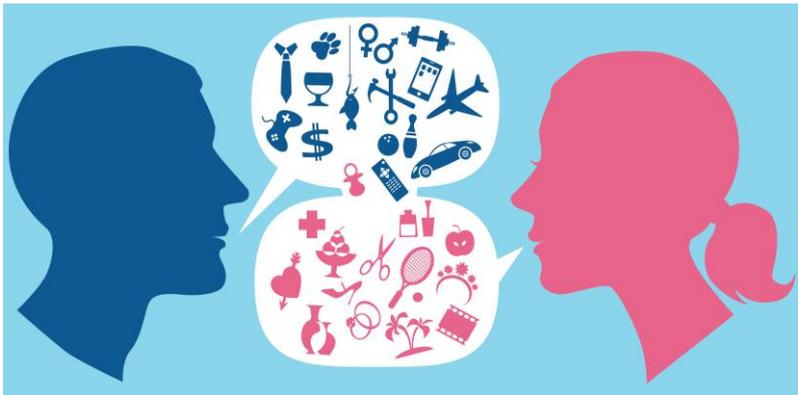
**Imagen de la actividad:**



### 5.3. Érase una vez, el cuento al revés

<b>ÉRASE UNA VEZ, EL CUENTO AL REVÉS</b>	
<b>Curso:</b> 5º o 6º de Primaria	<b>Duración de la actividad:</b> 90 minutos.
<p><b>Material:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuentos o películas de <i>La Bella Durmiente</i>, <i>La Bella Durmiente</i>, <i>Blancanieves</i> y <i>La Cenicienta</i>.</li> <li>- Folios y material para escribir, dibujar y pintar.</li> <li>- Kamishivai.</li> </ul>	
<p><b>Descripción de la actividad:</b></p> <p>Para esta actividad necesitaremos, dividir la clase en grupos de 4 ó 5 personas. A cada grupo le daremos un cuento de los siguientes: <i>La Bella Durmiente</i>, <i>La Bella y la Bestia</i>, <i>Blancanieves</i>, y, <i>La Cenicienta</i>. Estos cuentos, pueden ser cambiados por cualquiera en los que aparezcan actitudes sexistas y estereotipadas.</p> <p>La actividad consiste en identificar qué actitudes puede ser machistas o sexistas y modificar esos cuentos, de manera que no aparezca ningún acto de los mencionados.</p> <p>Una vez acabado el trabajo, lo leerán en clase y votaremos el mejor cuento de la clase.</p> <p>El equipo ganador contará su cuento al resto del colegio o a alguna otra clase, según la disposición del resto de clases, mediante el <i>Kamishibai</i>.</p> <p>El <i>Kamishibai</i> es una forma distinta de contar cuentos, procedente de Japón. Se forma por un conjunto de láminas que tienen un dibujo por un lado y por el otro lado una parte del cuento por lo general, ya que se le puede dar diferentes usos didácticos. Estas láminas son colocadas por orden, en un soporte con forma de pequeño teatro, que cuando lo cierras se transforma en un maletín.</p> <p>Los alumnos y alumnas pasarán las láminas según vayan narrando el cuento.</p>	
<p><b>Imagen de la actividad:</b></p> 	

#### 5.4. ¿Quién es quién?

<b>¿Quién es quién?</b>	
<b>Curso:</b> 5º o 6º de Primaria	<b>Duración de la actividad:</b> 45 minutos.
<p><b>Material:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fichas (adjuntas en anexos)</li> <li>- Material para escribir.</li> </ul>	
<p><b>Descripción de la actividad:</b></p> <p>Para poder concienciar a nuestros alumnos y alumnas que nuestros gustos, aficiones y preferencias no dependen de nuestro sexo, repartiremos a cada alumno una ficha con una batería de preguntas, en las que tendrán que escribir los deportes que practican o les gustaría practicar, colores favoritos, asignaturas preferidas, etc. Los niños y niñas que participan en esta actividad, no pueden comunicar a sus compañeros y compañeras lo que están escribiendo.</p> <p>Cuando hayan acabado, el maestro o la maestra, recogerá las fichas y dividirá a la clase en 2 o 3 grupos.</p> <p>A continuación, comenzará a leer las fichas y los equipos tendrán que adivinar de quién están hablando. Para ello, empezarán a realizar preguntas como ¿es rubio o rubia?, ¿es alto o alta?, ¿lleva gafas?, etc. es decir, las preguntas típicas del clásico juego <i>Quién es quién</i>. Cada vez que un equipo adivine una ficha, sumará un punto. Se irán sumando puntos según aciertos, pero también restando en caso de error.</p> <p>Una vez finalizado el juego, será necesario realizar un pequeño debate en base a lo mencionado al principio de la actividad.</p>	
<p><b>Imagen de la actividad:</b></p> 	

## 5.5. La máquina del tiempo

<b>LA MÁQUINA DEL TIEMPO</b>	
<b>Curso:</b> 5º o 6º de Primaria	<b>Duración de la actividad:</b> 2 o 3 sesiones de 45 min.
<p><b>Materiales y recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a Internet y a bibliotecas.</li> <li>- Cartulinas, fotos, pegamento, rotuladores y cualquier material que se necesite para la realización de un mural.</li> </ul>	
<p><b>Descripción de la actividad:</b></p> <p>Debido a la poca información que se ofrece en los libros de Ciencias Sociales sobre las mujeres importantes de nuestra historia, propongo esta actividad para que las niñas y niños puedan aprender de ellas al igual, que pueden aprender de los hombres.</p> <p>Antes de comenzar la actividad, la maestra o maestro escribirá en la pizarra los nombres de Frida Khalo, Maria Montessori, Juana de Arco, Marilyn Monroe, Victoria Kent, Clara Campoamor, Carmen Barredo Aguado, Pilar Bueno Ibáñez y/o cualquier mujer importante que se le ocurra. Seguidamente preguntaremos si conocen a alguna de ellas y si les recuerda a alguien que ellos y ellas conozcan de su entorno.</p> <p>A continuación volvemos a dividir la clase en grupos de 4 ó 5 personas. Cada grupo deberá elegir una mujer importante de la historia (puede ser también cualquier otra que no haya sido escrita en la pizarra) e investigar y documentarse bien sobre ella. Otro apartado del trabajo consistirá en relacionar los actos y las actitudes de estas mujeres con mujeres de hoy en día, cercanas a ellos. El trabajo se expondrá de manera oral, mediante un mural.</p> <p>Todos los murales serán expuestos en el pasillo del aula en cuestión, para que todo el alumnado del colegio pueda leer sobre estas mujeres.</p> <p>La actividad se podría completar, realizando una escenificación de alguna de las mujeres que se hayan trabajado. Todo ello dependerá de la disponibilidad que se tenga en el colegio, tanto de instalaciones como de tiempo para preparar la obra.</p>	

**Imagen de la actividad:**



## 6. CONCLUSIÓN

¿Es la coeducación la clave para cambiar esta sociedad? ¿Se puede trabajar la igualdad en las aulas como herramienta para romper estereotipos de género? ¿Cómo podemos trabajar esta igualdad?

Todas estas preguntas, son las que fueron surgiendo a lo largo de la elaboración de mi trabajo. Pues bien, las respuestas a estas preguntas, son las conclusiones a las que he llegado.

Por un lado, creo profundamente que hay que aplicar desde ya, la coeducación y dejar de educar hombres valientes y fuertes, y mujeres tiernas y delicadas, ya que ambos pueden ser valientes, fuertes, tiernas y tiernos y delicadas y delicados.

La raíz está en los estereotipos que nos marca la sociedad, pues un niño o una niña por sí solo no aprende que tiene que ser un superhéroe o una princesa, todo esto lo va adquiriendo, por lo tanto si desde la primaria, incluso desde infantil, se trabaja en ello, lograremos cortar con estos estereotipos, dejando que cada persona elija y construya su identidad con total libertad y sin miedo a ser rechazado por la sociedad.

Por otro lado, creo que se debe trabajar en ello de la manera más dinámica posible. No solo la parte más emocional del currículum, sino todas las áreas que se trabajan en clase, pues conseguiremos un aprendizaje más activo con el que despertaremos el interés y la motivación por lo que están aprendiendo, conseguiremos una mayor participación e involucración por parte del alumnado al hacerlos partícipes de su aprendizaje. Fomentaremos su capacidad de razonar, su imaginación y su autonomía, gracias a que el juego plantea situaciones en las que el alumno o alumna tendrá que reflexionar e imaginar posibles soluciones.

Así pues, la clave para empezar a transformar esta sociedad, en una sociedad más libre y más justa, y para acercar a las personas estos ideales tan necesarios, es la escuela, la cual considero que es una caricatura de la sociedad. Según cómo se comporten y según lo que aprendan los niños y niñas en ella, más tarde en la vida real aplicaran esas actitudes y aptitudes.

“La educación es la única posibilidad de una revolución sin sangre, no violenta y en profundidad de nuestra cultura y nuestros valores”<sup>3</sup>

Fernando Savater (2005).

---

<sup>3</sup> Frase recogida de un artículo del periódico *El país*, citado en la bibliografía.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Carmen Otero García-Castrillón. (2002). Igualdad, género y medidas de acción-discriminación positiva en la política social comunitaria. *Revista de Derecho Comunitario*, 6, 489-502.
- DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana. DOCV, núm. 7311, de 7 de julio de 2014, páginas 16325 a 16694 (369 págs.) [https://www.dogv.gva.es/datos/2014/07/07/pdf/2014\\_6347.pdf](https://www.dogv.gva.es/datos/2014/07/07/pdf/2014_6347.pdf)
- Eva Espinar . (2009). Estereotipos de género. *Padres y maestros*, 326, 17-21.
- Francisco Rodríguez Rosales. (1998). *Coeducación: un tratamiento interdisciplinar desde una perspectiva psicopedagógica*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
- José Devís Devís, Jorge Fuentes Miguel, Andrew C. Sparkes. (2005). ¿Qué permanece oculto del currículum oculto? Las identidades de género y de sexualidad en la educación física. *Revista Iberoamericana de educación*, 39, 73-90.
- Julia Murphy. (2011). *Más de 100 ideas para enseñar historia*. Barcelona : Graó.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. «BOE» núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, páginas 97858 a 97921 (64 págs.) [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886#contenido](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886#contenido)
- María Montessori. (1998). *Educar para un nuevo mundo*. Errepar.
- Montserrat Moreno. (1986). *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Barcelona: ICARIA Editorial, S.A.
- Raquel Garzón. (2005). *Savater exalta la educación como "revolución sin sangre"*. El país.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. «BOE» núm. 52, de 1 de marzo de 2014, páginas 19349 a 19420 (72 págs.) <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-2222>
- Xavier Bonal . (1997). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuestas de intervención* . Barcelona: GRAÓ.

## 8. ANEXOS

- **Cartones bingo:**

<b>FEMINISMO</b>	<b>ANDROCENTRISMO</b>	<b>IGUALDAD</b>
<b>SEXISMO</b>	PREJUICIO	GÉNERO

<b>MACHISMO</b>	<b>DESIGUALDAD</b>	<b>ESTEREOTIPO</b>
<b>SEXO</b>	VIOLENCIA DE GÉNERO	FEMINISMO

<b>DISCRIMINACIÓN</b>	<b>FEMINISMO</b>	<b>PREJUICIO</b>
<b>VIOLENCIA DE GÉNERO</b>	MACHISMO	DISCRIMINACIÓN POSITIVA

- **Fichas del juego ¿Quién es quién?**

Nombre:
Colores favoritos:
Deportes preferidos:
Aficiones más divertidas para ti:
Asignatura que más te gusta:
Cosas que se te dan bien hacer:
¿Qué ropa sueles llevar?